

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULBIENES S.A. , CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el trece de marzo del año 2017, siendo las 10h10 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Miguel H. Alcivar de la Urbanización Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, oficina número 1, se reúnen los accionistas a saber, señor Miguel Baduy Auad, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que una vez constatado y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y aprobar los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver, el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2016. Y nombrar nuevo comisario.

TERCERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el señor Miguel Baduy Auad, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. José Miguel Baduy Echeverría, por así decirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

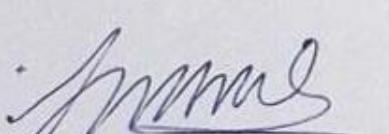
Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente de la sesión del orden del día, dispone que se pase a conocer el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. Donde no se refleja utilidad de la compañía debido a la falta de operaciones en la misma, la que se espera sea mayor en el siguiente periodo contable. Luego de la lectura se pase a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

SEGUNDO PUNTO del orden del día, dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual se paso a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación de manera que el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

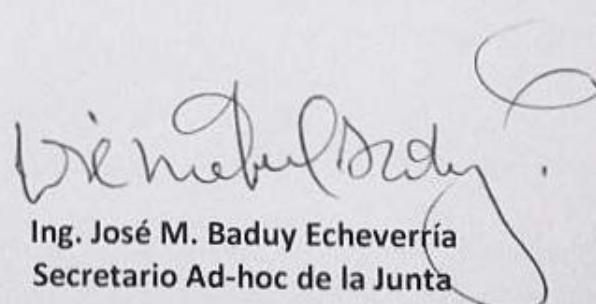
Finalmente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, referente al informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016; toma la palabra el Gerente General de la Compañía e indica que durante el ejercicio económico del año 2016 no se registraron movimientos en las cuentas de resultado, sin embargo se ha realizado los ajustes correspondientes con lo cual el Patrimonio quedó de la siguiente manera:

<u>Conformación del Patrimonio</u>	USDólares
Capital Social	800.00
Reservas de Capital	310.44
Resultados de Ejercicios anteriores	(62.65)
Resultados del ejercicio	-
Total Patrimonio Neto	1,047.79

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión después de treinta y cinco minutos, el Secretario, da lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones y suscriben, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta.- f) Sr. Miguel Baduy Auad, accionista y Presidente de la sesión; f) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, accionista y Secretario de la Junta; f) Ing. Rafael Baduy Echeverría, accionista. **CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.** Guayaquil, 13 de marzo de 2017.



Sr. Miguel Baduy Auad
Presidente de Junta



Ing. José M. Baduy Echeverría
Secretario Ad-hoc de la Junta